MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
R. Ayala -Solís e/ Boquerón y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242364
Paraguay

VISION: "Hacer de caacupe una ciudad para la gente, segura, innovadora, atractiva, cultural, sustentable: fortalecidos en la fe"

RESOLUCIÓN IM N° 10825/ 2018

POR LA CUAL SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN QUE ANALIZARÁ LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2019 CON ID 356.666 "CONSTRUCCION DE 2 AULAS Y BLOQUE DE ADMINISTRACION EN LA ESC. DIVINO NIÑO JESUS Y REMODELACION Y MEJORAMIENTO DEL BLOQUE DE EDUCACION INICIAL EN LA ESC. N° 40 TTE. JOSE MARIA FARIÑA".----------

Caacupé, 01 de Abril de 2.019

VISTOS

La Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas"; como órgano rector de las Contrataciones Públicas y, ----------

La Resolución R.J.M. Nº 758/2019 "POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2019 CON ID Nº 356.666 PARA ***"CONSTRUCCION DE 2 AULAS Y BLOQUE DE ADMINISTRACION EN LA ESC. DIVINO NIÑO JESUS Y REMODELACION Y MEJORAMIENTO DEL BLOQUE DE EDUCACION INICIAL EN LA ESC. N° 40 TTE. JOSE MARIA FARIÑA"***----------

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 27 de la Ley Nº 2051/2003 de "Contrataciones Públicas", faculta al Ejecutivo Municipal, nombrar a miembros del Comité de apertura y evaluación de ofertas para el llamado a concurso de ofertas; ----------

Que, siendo así corresponde la constitución del Comité de Evaluación que tendrá a su cargo la tarea de analizar las ofertas presentadas en la ***"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2019 CON ID 356666 CONSTRUCCION DE 2 AULAS Y BLOQUE DE ADMINISTRACION EN LA ESC. DIVINO NIÑO JESUS Y REMODELACION Y MEJORAMIENTO DEL BLOQUE DE EDUCACION INICIAL EN LA ESC. N° 40 TTE. JOSE MARIA FARIÑA"***----------

POR TANTO

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CAACUPÉ, en uso de las atribuciones que le concede la Ley.----------

RESUELVE

Art.1° ***CONSTITUIR*** *el Comité de Evaluación que analizará las ofertas presentadas en la* ***"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2019 CON ID 356.666 "CONSTRUCCION DE 2 AULAS Y BLOQUE DE ADMINISTRACION EN LA ESC. DIVINO NIÑO JESUS Y REMODELACION Y MEJORAMIENTO DEL BLOQUE DE EDUCACION INICIAL EN LA ESC. N° 40 TTE. JOSE MARIA FARIÑA"*** *el que estará conformado por las siguientes personas:*----------

** Abg. Jessica Noguera, Miembro del Comité de Evaluación* ----------

** Lic. Karen Escobar, Miembro del Comité de Evaluación.*----------

** Lic. Rosa González, Miembro del Comité de Evaluación.*----------

Art.2° ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido archivar.*----------

Abg. Joel Noguera C.
Secretario General

Lic. Diego A. Riveros G.
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
P. Ayala -Solis e/ Boquerón y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242384
Paraguay

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION PARA LA LICITACIÓN POR CONSURSO DE OFERTAS Nº 01/2019– "CONSTRUCCION DE 2 AULAS Y BLOQUE DE ADMINISTRACION EN LA ESC. DIVINO NIÑO JESUS Y REMODELACION Y MEJORAMIENTO DEL BLOQUE DE EDUCACION INICIAL EN LA ESC. N° 40 TTE. JOSE MARIA FARIÑA" ID 356666.-

Caacupé, 01 de Abril de 2019

Señor:
LIC. DIEGO RIVEROS
Intendente Municipal
Presente:

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Caacupé, a los doce días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, siendo las 10:00 horas, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación, a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2019 "CONSTRUCCION DE 2 AULAS Y BLOQUE DE ADMINISTRACION EN LA ESC. DIVINO NIÑO JESUS Y REMODELACION Y MEJORAMIENTO DEL BLOQUE DE EDUCACION INICIAL EN LA ESC. N° 40 TTE. JOSE MARIA FARIÑA" - Id N° 356666**, convocado por la **MUNICIPALIDAD DE CAACUPE**, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones.

2. ANTECEDENTES

Para tal efecto, se hallan presentes las personas que conforman según Resolución N° 10.825/19, de fecha 01 de abril de 2019, el Comité de Evaluación para este llamado, en el marco de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", con las Modificaciones de la Ley Nº 3439/07 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03:

- **Lic. Karen Escobar,** en representación de la U.O.C.;
- **Lic. Rosa González,** en representación de Dirección de Administración y Finanzas
- **Abg. Jessica Noguera**, en representación de Asesoría Jurídica.

2.1 Identificación del llamado PAC: En el Programa Anual de Contrataciones Institucional Nro. 356666, cuyo monto total asciende a la suma de Gs. 576.000.000.- (quinientos setenta y seis millones) a aplicarse en el corriente año.

2.2 Forma parte del presente llamado la Adenda : Ninguna----------

2.3 Publicación: este llamado se ha difundido en el SICP en fecha 08/03/2019.----------

3. ACTO DE APERTURA:

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha realizado el Acta de Apertura de Sobres, labrado el **30** de marzo de 2019, a las 08:30 horas, donde consta la nómina de oferentes el cual se detalla a continuación:

Están presentes en este acto en representación de la Municipalidad, la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones. Lic. Karen Escobar. ----------

Se encuentran presentes para el acto de apertura de sobres los representantes de las Sgtes. Firmas: **Ninguna.-**

Siendo así inicio al acto de apertura de sobres. ----------

Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 21.909/2003 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – en su Art. 54 – Quinto párrafo: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".----------

Abg. Jessica Noguera Caceres
Dirección de Asesoría Jurídica
Municipalidad de Caacupé

1) **Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron abiertas en el acto.**----------

1- **JV ARQUITECTURA** con RUC 3514330-4, Domiciliado en Ciudad de Altos, con Mesa de Entrada 29.926 de fecha 30 de marzo del año 2019, siendo las 07:54 hs. presentó la sgte. Oferta económica de **Gs. 549.051.913 (guaraníes quinientos cuarenta y nueve millones cincuenta y un mil novecientos trece)**.----------

2) Constancia de la presentación de formulario de oferta debidamente firmado.----------

La empresa oferente presenta el formulario de oferta debidamente firmado----------

El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **POR EL TOTAL.**----------

3) Observaciones detectadas durante la verificación de documentos.----------

Ninguna----------

4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

4.1 Análisis de Documentación de Carácter Sustancial

Se procede al Análisis del contenido de las Ofertas, a efectos de verificar su cumplimiento. Primeramente se analiza el cumplimiento con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial. Cabe señalar que el análisis de la presente evaluación, se basa exclusivamente teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 60 y 61 del Decreto Reglamentario 21909/03, sostenida en los Principios Generales mencionados en el Artículo 4° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

N°	DOCUMENTOS REQUERIDOS	JV ARQUITECTURA
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple

4.2. Prohibiciones de los Incisos "a" y "b" del Artículo 40

En el marco de la **Resolución DNCP N° 849/2015, de fecha 27 de marzo de 2015**, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Artículo 40, de la Ley N° 2051/03, se procede a verificar el cumplimiento de los oferentes que presentaron ofertas para la licitación.

Para el efecto, se ha solicitado informe vía telefónica con funcionarios del Ministerio de Hacienda en relación a si las firmas participantes aparecen registradas en el SINARH. En el marco de los reportes arrimados se verifica que las empresas y sus representantes que presentaron ofertas para la presente contratación, no se encuentran registradas en el SINARH.

El detalle del análisis se expone a continuación:

N°	Requerimientos	JV ARQUITECTURA
1-	Presentación en forma satisfactoria del Formulario N° 6 de Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
2-	Inciso a): "Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses".	Cumple

Abg. Jessica Noguera Cabañas
Dirección de Asesoría Jurídica
Municipalidad de Caacupé

	Se verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus Representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	
3-	Inciso b): "quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados". Se verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados, en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple

Obs.: los datos fueron verificados por vía telefónica con funcionarios del Ministerio de Hacienda.

5. COMPARACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, reflejado en el **Anexo 1 A) Cuadro Comparativo de Ofertas**, que forma parte del presente informe, en concordancia con los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y en concordancia con lo estipulado en el Numeral 2 del Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03.

5.1 Verificación aritmética: Se procede a la verificación aritmética de la oferta, destacando que se ha detectado error alguno.

Nº	Empresa	Monto s/ Planilla de oferta	Correcciones (+/-)	Monto s/ CCO
1	JV ARQUITECTURA	549.051.913	0	549.051.913

5.2 Margen de Preferencia: No se aplica el Margen de Preferencia para productos Nacionales: 20% (Veinte por ciento) de conformidad a la Ley 4558/11.

JV ARQUITECTURA

RATIOS DE LIQUIDEZ					
Año	2.015	2.016	2.017	Suma	Promedio
Activo Corriente	75.000.000	82.400.000	102.427.426	5,72	1,68
Pasivo Corriente	65.452.000	44.500.000	27.500.000		
Ratio de Liquidez	1,15	1,85	3,72		

ENDEUDAMIENTO					
Año	2.015	2.016	2.017	Suma	Promedio
Pasivo Total	65.452.000	44.500.000	27.500.000	1,22	0,31
Activo Total	100.000.000	120.100.000	133.703.648		
Ratio de Endeudamiento	0,65	0,37	0,21		

RENTABILIDAD					
Año	2.015	2.016	2.017	Suma	Promedio
Utilidad despues de impuestos	63.214.345	46.830.409	325.730.218	87,55	21,89
Capital	5.000.000	5.000.000	5.000.000		
Ratio de Rentabilidad	12,64	9,77	65,15		

INDICES FINANCIEROS	CALIFICACIÓN
	Promedio
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres 3 últimos años (2015-2016-2017)	1,68
	Cumple
	Promedio
Endeudamiento: pasivo total / activo total: no deberá ser mayor a 0,60 en promedio, en los tres 3 últimos años (2015-2016-2017)	0,31
	Cumple
	Promedio
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad despues de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los tres 3 últimos años (2015-2016-2017) no deberá ser negativo.	21,89
	Cumple

6. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTAL:

En virtud de lo establecido en el Artículo 32 de la Ley N° 2051/03, con relación a las normas aplicables, se toma en cuenta para los fines de la evaluación, lo prescrito en el Artículo 60 del Decreto N° 21.909/03. **Posteriormente, se toma provisoriamente la oferta evaluada como la más baja para su análisis en detalle, conforme a los criterios de calificación establecidos en el PBC; las mismas se detallan a continuación:**

Abg. Jessica Roguera
Dirección de Asesoría Jurídica
Municipalidad de Caacupé

Nº	Empresa	Monto Total Gs. IVA incluido
1	JV ARQUITECTURA	549.051.913.-

6.1 Suministro de Documentación de Carácter Formal

Nº	DOCUMENTOS REQUERIDOS ADICIONALES NO SUSTANCIALES	JV ARQUITECTURA
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE

2	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
3	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
4	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
6	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
7	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE
8	Patente municipal vigente	CUMPLE
N°	**Documentos adicionales a la oferta que demuestre que el bien ofertado cumpla con las EE.TT.**	JV ARQUITECTURA
1	Especificaciones Técnicas solicitadas	CUMPLE
N°	**Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3**	JV ARQUITECTURA
1	i. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; ii. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente; iii. Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.	CUMPLE
N°	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4**	JV ARQUITECTURA
	i. Constancia de entrega de obras con satisfacción ii. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio iii. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE
N°	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6**	JV ARQUITECTURA
1	i. [Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de lás Obras a los fines del Contrato. ii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE

Abg. Jéssica Noguera Cabañas
Dirección de Asesoría Jurídica
Municipalidad de Caacupé

N°	Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.	JV ARQUITECTURA
1	i. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. ii. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. iii. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2. iv. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (I) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE

7. CALIFICACIÓN POSTERIOR

Se toma la oferta de la firma JV ARQUITECTURA., a fin de verificar su cumplimiento conforme a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

El sistema de adjudicación adoptado para la presente contratación es por el **TOTAL**, el procedimiento es realizado bajo la modalidad de **CONTRATO CERRADO**, prevista en el Art. 4° de la Resolución DNCP N° 2238/14.

A) **CAPACIDAD FINANCIERA:** se analizan los ratios financieros del oferente conforme a los balances presentados (Año: 2015, 2016 y 2017).

N°	CAPACIDAD FINANCIERA	PRESENTA
1	Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).	SI

B) **EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:** deberá presentar evidencia documentada de los requisitos siguientes:
JV ARQUITECTURA

ITEM	REQUISITOS DEL PBC	CALIFICACION
1	• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 contrato, durante los últimos 3 (tres) años, y haber hecho Obras similares como Construccion y reparación de Aulas para Instituciones Educativas en los últimos 3 años en algún municipio del país) • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnologia, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE

Abg. Jessica Noguera Cáceres
Dirección de Asesoría Jurídica
Municipalidad de Caacupé

Nº	ESPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	PRESENTA
1	• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2015,2016,2017 en las siguientes actividades clave: construcciones y reparaciones de Aulas en Instituciones Educativas del país	SI

C) **EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS:** deberá presentar evidencia documentada de los requisitos siguientes:

IV ARQUITECTURA.

ITEM	REQUISITOS DEL PBC	CALIFICACIÓN
1	• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2015,2016,2017 en las siguientes actividades clave: construcciones y reparaciones de Aulas en Instituciones Educativas del país.	CUMPLE

D) **EXPERIENCIA EN MATERIA DE PERSONAL:** deberá presentar evidencia documentada de los requisitos siguientes:

IV ARQUITECTURA

ITEM	REQUISITOS DEL PBC	CALIFICACIÓN
1	• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: * Director de obra, Arquitecto/a con minimo de 5 años de experiencia profesional, quien deberá permanecer en la zona de obras, de manera a organizar dirigir y controlar todas las actividades, • *Jefe de equipo (capataz de obra) – personal. Encargado de la Administracion. El jefe de equipo de obra deberá permanecer en el lugar de la obra. • Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE

E) **EXPERIENCIA EN MATERIA DE EQUIPOS:** deberá presentar evidencia documentada de los requisitos siguientes:

CONSTRUSUR.

ITEM	REQUISITOS DEL PBC	CALIFICACIÓN
1	• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • 2 imezcladoras • 1 tumba volquete para traslado de materiales • 2 Corta pisos • 2 andamios. Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras	CUMPLE

Abg. Jéssica Noguera Cabañas
Dirección de Asesoría Jurídica
Municipalidad de Caacupé

	• Maquinarias y vehículos necesarios para cumplir con las especificaciones técnicas del llamado, además los equipos auxiliares que fuesen necesarios y herramientas requeridas para el desarrollo de la obra, con la cantidad y calidad requerida, de manera a no interrumpir el desarrollo de la obra. • Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	

N°	ESPERIENCIA ENCAPACIDAD DE EQUIPOS	PRESENTA
1	Completar el **Formulario N°10 y 11;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, f).**	SI

F) **ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** se procede a examinar el cumplimiento con las Especificaciones Técnicas conforme se establece en la Sección III., conforme al siguiente detalle:

N°	Especificaciones Técnicas	Calificación
1	Especificaciones Técnicas solicitadas en la Sección III – Alcance de Obras. Punto 1 – Descripción de Obras. Punto 2. Especificaciones Técnicas – Pavimentación Asfáltica Sobre Empedrado – CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	Cumple

Por lo tanto, este Comité concluye que la oferta de la firma JV ARQUITECTURA. **CUMPLE** con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto se recomienda la adjudicación.

Además, se deja constancia que la firma **JV ARQUITECTURA.** no se encuentran en el registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos, entidades y municipalidades.

8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

La presente contratación cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 40/2019 de fecha 24/01/2019, en el Objeto de Gasto 520 - FONACIDE Fuente de Financiamiento 30 - del Presupuesto General de la Municipalidad de Caacupé. El valor total según CDP, asciende a la suma Gs. 576.000.000 (Guaraníes Quinientos setenta y seis millones).-

Monto del PAC	Monto total propuesto para la adjudicación	Remanente
576.000.000.-	549.051.913.-	26.948.087.-

Observación: En relación a la Resolución DNCP Nº 956/16. Art.2º Análisis de Precios se menciona que la empresa presentó su oferta económica dentro del parámetro establecido en dicha resolución por lo que se no se procedió al análisis de la oferta.

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

El mismo se encuentra en el **Anexo 1. B) CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS** que forma parte integral del presente informe. Se verifica que las ofertas seleccionadas se enmarcan dentro de las previsiones presupuestarias del llamado.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS					JV ARQUITECTURA	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72102802-003	Demolición de aulas existentes c/ retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	9.770.000	9.770.000
2	72102802-003	Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	124,8	6.351	792.542
3	72102802-003	Replanteo	Metros cuadrados	124,8	4.006	499.911
4	72102802-003	Cartel de obra 2,00x1,50 m.	Unidad Medida Global	1	1.367.800	1.367.800
5	72102802-003	Excavación y carga de cimiento de PBC.	Metros cúbicos	23,4	420.110	9.830.574
6	72102802-003	Vigas y dado de H° A°	Metros cúbicos	2,32	2.168.940	5.031.941
7	72102802-003	Encadenados de H° A° (inferior y superior)	Metros cúbicos	3,72	2.168.940	8.068.457
8	72102802-003	Loseta puerta de acceso	Unidad Medida Global	2	366.375	732.750
9	72102802-003	Pilares de hormigón 25 x 25 cm	Metros cúbicos	1	2.271.525	2.271.525
10	72102802-003	De 0,30 m.	Metros cuadrados	13,1	183.676	2.406.156
11	72102802-003	De 0,45 m.	Metros cuadrados	5,5	270.141	1.485.773
12	72102802-003	De 0,60 m. p/ pilares	Metros cuadrados	0,9	367.352	330.617
13	72102802-003	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	46	128.476	5.909.873
14	72102802-003	De 15 cm de ancho - Horizontal	Metro lineal	36,2	27.356	990.287
15	72102802-003	De 30 cm de ancho - Horinzontal	Metro lineal	18,3	37.126	679.406
16	72102802-003	De 0,15 para revocar	Metros cuadrados	6,7	99.166	664.409
17	72102802-003	De 0,30 para revocar	Metros cuadrados	20,05	176.349	3.535.787
18	72102802-003	De 0,15 visto una cara lad. común prensado	Metros cuadrados	64	143.619	9.191.616
19	72102802-003	De 0,30 visto ambas caras lad. común prensado	Metros cuadrados	51,5	287.238	14.792.757
20	72102802-003	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	32	55.103	1.763.290
21	72102802-003	De 0,45 x 0,45 visto para corredor	Metro lineal	11	122.125	1.343.375
22	72102802-003	De tejas y tejuelones prensados a máquina con tirantes de H° A° de 2"x6" con listón de boca	Metros cuadrados	168,5	382.984	64.532.804
23	72102802-003	De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	34,5	30.776	1.061.755
24	72102802-003	De viga cumbrera y galería de H° A°	Metros cuadrados	29,5	65.948	1.945.451
25	72102802-003	Moldura lineal en balancines	Metro lineal	77,6	57.643	4.473.097
26	72102802-003	Contrapiso de H° de cascotes	Metros cuadrados	115	45.919	5.280.685
27	72102802-003	Piso mosaico granítico base gris pulido 30x30 cm.	Metros cuadrados	115	170.975	19.662.125
28	72102802-003	Zócalo granítico base gris pulido 10x30 cm.	Metro lineal	67	82.068	5.498.556
29	72102802-003	Puerta metálica c/ marco y herrajes de 1,20 x 2,10 m.	Unidad	2	1.954.000	3.900.000
30	72102802-003	Ventanas tipo balancín de 1,50x1,68 m.	Metros cuadrados	7,68	345.858	2.656.189
31	72102802-003	De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	Metro lineal	52	23.448	1.219.296
32	72102802-003	De paredes a la cal-Base p/ látex (2 manos y lijado)	Metros cuadrados	134,5	13.678	1.839.691
33	72102802-003	De paredes revocadas al látex	Metros cuadrados	134,5	38.103	5.124.854
34	72102802-003	De pilares vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos c/ ácido muriático y Patinal D)	Metros cuadrados	20	22.471	449.420
35	72102802-003	De viga cumbrera y galería al látex	Metros cuadrados	29,5	38.103	1.124.039

Abg. Jéssica Noguera Caballero
Dirección de Asesoría Jurídica
Municipalidad de Caacupé

36	72102802-003	De balancines con pintura sintética	Metros cuadrados	20,54	35.172	722.433
37	72102802-003	De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos c/ ácido muriático y Patinal D)	Metros cuadrados	160	22.471	3.595.360
38	72102802-003	De tejuelones con barnis	Metros cuadrados	149	20.517	3.057.033
39	72102802-003	De puerta metálica con pintura sintética	Metros cuadrados	11	34.977	384.743
40	72102802-003	De tirantes y listón de boca de H° A° al látex	Metros cuadrados	98,26	38.103	3.744.001
41	72102802-003	Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	Metro lineal	34,5	23.937	825.809
42	72102802-003	Vidrios dobles de 4 mm	Metros cuadrados	20,54	117.240	2.408.110
43	72102802-003	Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 40 cm.	Metro lineal	43,5	63.310	2.753.968
44	72102802-003	Guardaobra de alisado de cemento con contrapiso	Metros cuadrados	27,7	89.884	2.489.787
45	72102802-003	Instalación de tablero TS10 de 15 AG	Unidad	24	103.562	2.485.488
46	72102802-003	Instalación de tableros comando TC	Unidad	24	103.562	2.485.488
47	72102802-003	Instalación de tableros comando de ventiladores TCV	Unidad	16	103.562	1.656.992
48	72102802-003	Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	20	117.240	2.344.800
49	72102802-003	Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	12	117.240	1.406.880
50	72102802-003	Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	16	117.240	1.875.840
51	72102802-003	Alimentación de los circuitos del TC	Unidad	24	117.240	2.813.760
52	72102802-003	Alimentación de los circuitos de toma computadores	Unidad	68	146.550	9.965.400
53	72102802-003	Artefactos flourescentes de 3 x 40 W.	Unidad	4	283.330	1.133.320
54	72102802-003	Artefactos flourescentes de 2 x 40 W.	Unidad	8	214.940	1.719.520
55	72102802-003	Artefactos flourescentes de 1 x 40 W. c/ fotocélula en galería	Unidad	4	127.010	508.040
56	72102802-003	Tablero TS 10 de 15 AG con barra de fase y neutro	Unidad	1	512.925	512.925
57	72102802-003	Tablero TC de 6 AG	Unidad	2	142.642	285.284
58	72102802-003	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Unidad	2	142.642	285.284
59	72102802-003	Ventilador de techo de 56" de 7 vel. caja metálica	Unidad	8	503.155	4.025.240
60	72102802-003	Rampa	Unidad Medida Global	1	635.050	635.050
61	72102802-003	Pizarrones	Unidad	2	1.074.700	2.149.400
62	72102802-003	Limpieza final	Metros cuadrados	124,8	10.259	1.280.261
63	72102802-003	Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	76,15	6.351	483.591
64	72102802-003	Replanteo	Metros cuadrados	76,15	4.006	305.034
65	72102802-003	Excavación y carga de cimiento de PBC	Metros cúbicos	22,48	420.110	9.444.073
66	72102802-003	Vigas y dado de H° A°	Metros cúbicos	1,25	2.168.940	2.711.175
67	72102802-003	Encadenados de H° A°	Metros cúbicos	2,56	2.168.940	5.552.486
68	72102802-003	Pilares de H° A° 0,25x0,25 m.	Metros cúbicos	1	2.271.525	2.271.525
69	72102802-003	De 0,45 m.	Metros cuadrados	8,7	270.141	2.350.222
70	72102802-003	De 0,30 m.	Metros cuadrados	6,88	183.676	1.263.691
71	72102802-003	De 0,60 m. para pilares	Metros cuadrados	0,6	367.352	220.411
72	72102802-003	Relleno y apisonado de interiores	Metros cuadrados	27	128.476	3.468.839
73	72102802-003	Horizonal de paredes de 0,15 m.	Metro lineal	13,25	27.356	362.467
74	72102802-003	Restauracion de aulasHorizonal de paredes de 0,30 m.	Metro lineal	30	37.126	1.113.780
75	72102802-003	De 0,15 para revocar	Metros cuadrados	59,4	99.166	5.890.431
76	72102802-003	De 0,30 visto ambas caras de ladrillos semiprensados macizos	Metros cuadrados	57,84	287.238	16.613.846
77	72102802-003	De 0,30 visto a una cara de ladrillos semiprensados macizos	Metros cuadrados	20,2	143.619	2.901.104
78	72102802-003	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	25,2	55.103	1.388.591
79	72102802-003	De 0,30 x 0,30 para revocar	Metro lineal	10,8	57.335	619.221
80	72102802-003	De 0,45 x 0,45 visto para corredor ladrillos		6,6	714.048	

Abg. Jéssica Noguera Caballero
Dirección de Asesoría Jurídica
Municipalidad de Caacupé

81	72102802-003	Tejas con tejuelones prensados y tirantes de H° A° de 2" x 6" con listón de boca.	Metros cuadrados	101,5	382.984	38.872.876
82	72102802-003	De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	151,6	30.776	4.665.566
83	72102802-003	De pilares 0,30 x 0,30 m.	Metro lineal	10,8	39.080	422.064
84	72102802-003	De viga cumbrera y galería de H° A°	Metros cuadrados	13,4	65.948	883.697
85	72102802-003	Contrapiso de H° de cascotes 10 cm.	Metros cuadrados	67	45.919	3.076.573
86	72102802-003	Piso mosaico granítico base gris pulido de 30 x 30 cms.	Metros cuadrados	67	170.975	11.455.325
87	72102802-003	Zocalo mosaico granítico base gris pulido de 10 x 30 cm.	Metro lineal	43,5	82.068	3.569.958
88	72102802-003	Puerta placa de 0,80 x 2,10 marco, contramarco y cerradura	Unidad	2	666.153	1.332.306
89	72102802-003	Puerta placa de 0,70 x 2,10 marco, contramarco y cerradura	Unidad	1	666.153	666.153
90	72102802-003	Puerta metálica de 0,90 x 2,10 con marco de 30 cm. y herrajes	Unidad	2	1.465.500	2.931.000
91	72102802-003	Ventanas balancines	Metros cuadrados	12,24	345.858	4.233.302
92	72102802-003	Revestimiento de azulejo 0,15 x 0,15 m.	Metros cuadrados	11,34	75.229	853.097
93	72102802-003	a- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	Metro lineal	34,32	23.448	804.735
94	72102802-003	b- De ladrillos semiprensados macizos tipo sardinel	Metro lineal	6	73.275	439.650
95	72102802-003	De paredes a la cal- Base para Latex (2 manos y lijado)	Metros cuadrados	153,5	13.678	2.099.573
96	72102802-003	De paredes revocadas al latex	Metros cuadrados	53,5	38.103	2.038.511
97	72102802-003	De pilares vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	Metros cuadrados	11,9	22.471	267.405
98	72102802-003	De viga cumbrera y galería al latex	Metros cuadrados	13,14	38.103	500.673
99	72102802-003	De balancines con pintura sintética	Metros cuadrados	12,24	35.172	430.505
100	72102802-003	De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	Metros cuadrados	134,84	22.471	3.029.990
101	72102802-003	De tejuelones con barniz	Metros cuadrados	92	20.517	1.887.564
102	72102802-003	De puerta metálica con pintura sintética	Metros cuadrados	11,4	35.172	400.961
103	72102802-003	De puerta madera con barniz sintético	Metros cuadrados	15,3	31.264	478.339
104	72102802-003	De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	Metros cuadrados	60,3	38.103	2.297.611
105	72102802-003	Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	Metro lineal	23	24.425	561.775
106	72102802-003	Vidrios dobles de 4 mm.	Metros cuadrados	12,24	127.010	1.554.602
107	72102802-003	a- Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 40 cm.	Metro lineal	23	68.390	1.572.970
108	72102802-003	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	Metros cuadrados	21	89.884	1.887.564
109	72102802-003	Instalación del tablero TS10 de 15 AG.	Unidad	15	103.562	1.553.430
110	72102802-003	Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	12	117.240	1.406.880
111	72102802-003	Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	15	117.240	1.758.600
112	72102802-003	Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	4	117.240	468.960
113	72102802-003	Alimentación de los circuitos de Tomas computadoras	Unidad	20	146.550	2.931.000
114	72102802-003	Alimentación de los circuitos de A.A	Unidad	12	376.145	4.513.740
115	72102802-003	Alimentación 2 x 6 mm. NYY al tablero existente	Metro lineal	25	46.896	1.172.400

Abg. Jéssica Noguera Cabañas
Dirección de Asesoría Jurídica
Municipalidad de Caacupé

116	72102802-003	Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	Unidad	8	214.940	1.719.520
117	72102802-003	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería	Unidad	4	127.010	508.040
118	72102802-003	Tablero TS 10 de 15 AG. con barra de Fase y Neutro	Unidad	1	512.925	512.925
119	72102802-003	Ventilador de techo de 56 "	Unidad	4	503.155	2.012.620
120	72102802-003	Equipos de A.A 12.000 BTU/H, Sist. Split	Unidad	2	1.954.000	3.908.000
121	72102802-003	Equipos de A.A 24.000 BTU/H, Sist. Split	Unidad	1	3.712.600	3.712.600
122	72102802-003	Registro eléctrico de 30 x 30 x 70 cm.	Unidad	3	253.043	759.129
123	72102802-003	Rampa peatonal	Unidad Medida Global	1	635.050	635.050
124	72102802-003	Agua Corriente, Desague cloacal, Colocación de artefactos, Cámara de inspeción 40 x 40, Cámara Séptica y Pozo absorvente	Unidad	1	8.304.500	8.304.500
125	72102802-003	Limpieza final	Metros cuadrados	76,15	10.259	781.185
126	72102802-003	Desmonte de Mampara (con recuperación)	Metros cuadrados	95	16.414	1.559.292
127	72102802-003	Demolición de piso	Metros cuadrados	15	10.747	161.205
128	72102802-003	Demolición de baño existente en sala de apoyo psicológico	Unidad Medida Global	1	488.500	488.500
129	72102802-003	Excavación para zapatas y cimiento	Metros cúbicos	4	56.666	226.664
130	72102802-003	Zapata	Metros cúbicos	0,5	2.051.700	1.025.850
131	72102802-003	Pilar	Metros cúbicos	0,5	2.559.740	1.279.870
132	72102802-003	Encadenado inferior 0,15x0,30 m.	Metro lineal	15	103.562	1.553.430
133	72102802-003	Aislación horizontal	Metro lineal	15	37.126	556.890
134	72102802-003	Mampostería de elevación de ladrillos comunes de 0,15 m.	Metros cuadrados	65	107.470	6.985.550
135	72102802-003	Envarillado sobre mampostería nueva	Metro lineal	83	24.425	2.027.275
136	72102802-003	Exterior	Metros cuadrados	10	42.011	420.110
137	72102802-003	Interior	Metros cuadrados	142	43.965	6.243.030
138	72102802-003	Contrapiso de hormigón de cascote-espesor: 10 cm	Metros cuadrados	22	47.873	1.053.206
139	72102802-003	Baldosas calcáreas color rojo 15x15cm	Metros cuadrados	22	94.769	2.084.918
140	72102802-003	Layota nacional anti-deslizante 28x28cm	Metros cuadrados	18	83.045	1.494.810
141	72102802-003	Zócalo calcáreo color rojo	Metro lineal	32	29.310	937.920
142	72102802-003	De paredes interiores (latex)	Metros cuadrados	200	27.356	5.471.200
143	72102802-003	De paredes exteriores (latex)	Metros cuadrados	142	31.264	4.439.488
144	72102802-003	De paredes exteriores (sintético)	Metros cuadrados	50	37.126	1.856.300
145	72102802-003	De aberturas metálicas (esmalte sintético)	Metros cuadrados	15	42.011	630.165

Abg. Jéssica Nóguera Caballero
Dirección de Asesoría Jurídica
Municipalidad de Caacupé

146	72102802-003	De aberturas de madera (esmalte sintético)	Metros cuadrados	22	42.011	924.242
147	72102802-003	Puerta metálica 1,00x2,10m con marco, herrajes y cerradura	Unidad	2	977.000	1.954.000
148	72102802-003	Puerta metálica 0,80x2,10m con marco	Unidad	2	732.750	1.465.500
149	72102802-003	Adecuación de la instalación eléctrica	Unidad Medida Global	1	1.465.500	1.465.500
150	72102802-003	Cimiento de P.B.C	Metros cúbicos	6	410.340	2.462.040
151	72102802-003	Mampostería de elevación de ladrillos comunes de 30 cm de espesor	Metros cuadrados	18	187.584	3.376.512
152	72102802-003	Relleno y compactación	Metros cúbicos	17	128.964	2.192.388
153	72102802-003	Contrapiso de Hº de cascote	Metros cuadrados	27	47.873	1.292.571
154	72102802-003	Piso de layota nacional 28x28cm	Metros cuadrados	27	67.413	1.820.151
155	72102802-003	Baranda metálica (incluye pintura)	Metro lineal	21	341.950	7.180.950
156	72102802-003	Demolición de baño existente	Unidad Medida Global	1	488.500	488.500
157	72102802-003	Replanteo y marcación	Unidad Medida Global	1	195.400	195.400
158	72102802-003	Excavación manual para P.B.C.	Metros cúbicos	5	48.850	244.250
159	72102802-003	Cimiento de P.B.C.	Metros cúbicos	4	410.340	1.641.360
160	72102802-003	Mampostería nivelación de 0,30 m.	Metros cuadrados	4	187.584	750.336
161	72102802-003	Aislación horizontal	Metro lineal	12	37.126	445.512
162	72102802-003	Mampostería de elevación de 0,15 de ladrillos comunes	Metros cuadrados	32	107.470	3.439.040
163	72102802-003	Techo de tejas tipo española pend. 30%	Metros cuadrados	16	341.950	5.471.200
164	72102802-003	De paredes	Metros cuadrados	82	42.011	3.444.902
165	72102802-003	De mochetas	Metro lineal	6	43.965	263.790
166	72102802-003	Contrapiso de hormigón de cascote-espesor: 10 cm	Metros cuadrados	11	47.873	526.603
167	72102802-003	Piso tipo cerámico	Metros cuadrados	11	84.999	934.989
168	72102802-003	Zocalo cerámico	Metro lineal	9	39.080	351.720
169	72102802-003	Revestimiento de azulejos	Metros cuadrados	20	53.735	1.074.700
170	72102802-003	Mesada de granito natural	Metros cuadrados	1,5	683.900	1.025.850
171	72102802-003	Envarillado (para unión de pared nueva con la existente)	Metro lineal	3	43.965	131.895
172	72102802-003	Reparación de revoque deteriorado	Metros cuadrados	10	41.034	410.340
173	72102802-003	Puerta placa corrediza de madera (cedro) de 0,90 x2,10m	Unidad	1	1.465.500	1.465.500
174	72102802-003	Puerta de madera tipo placa 0,80x2,10 m.	Unidad	1	830.450	830.450
175	72102802-003	Ventana corrediza de vidrio tipo balancín 0,80x0,50 m. (incluye vidrio)	Unidad	1	488.500	488.500

Abg. Jéssica Noguera Cabañas
Dirección de Asesoría Jurídica
Municipalidad de Caacupé

176	72102802-003	Ventana corrediza de vidrio tipo balancín 0,80x0,80 m. (incluye vidrio)	Unidad	1	683.900	683.900
177	72102802-003	De pared interior al látex	Metros cuadrados	62	27.356	1.696.072
178	72102802-003	De aberturas al barniz	Metros cuadrados	4	31.264	125.056
179	72102802-003	De maderamen y tejuelones con barniz (previo tratamiento de maderamen con anti termitas)	Metros cuadrados	16	29.310	468.960
180	72102802-003	Canaletas y bajadas con antióxido y esmalte sintético	Metro lineal	6	24.425	146.550
181	72102802-003	Inodoro con cisterna baja, lavatorio y ducha sanitaria con calefón. Barras de sujeción	Unidad Medida Global	1	2.735.600	2.735.600
182	72102802-003	Pileta para cocina de acero inoxidable	Unidad Medida Global	1	244.250	244.250
183	72102802-003	Cámara Séptica 1,00 x 1,60 x 1,20 m	Unidad	1	1.465.500	1.465.500
184	72102802-003	Registros de 40 x40 cm	Unidad	1	224.710	224.710
185	72102802-003	Caño de P.V.C. de 100 mm	Metro lineal	15	34.195	512.925
186	72102802-003	Caño de P.V.C. de 50 mm p/ ventilación	Metro lineal	6	24.425	146.550
187	72102802-003	Pozo absorbente de 1,50 de diámetro y 2,50 m de profundidad	Unidad	1	2.344.800	2.344.800
188	72102802-003	SS.HH.	Unidad Medida Global	1	537.350	537.350
189	72102802-003	Cocina	Unidad Medida Global	1	234.480	234.480
190	72102802-003	Canaleta de alero moldurada de chapa galvanizada Nº 28, desarrollo 33 m	Metro lineal	6	58.620	351.720
191	72102802-003	Bajada de pluvial de chapa galvanizada Nº 28, desarrollo 33 cm	Metro lineal	6	39.080	234.480
192	72102802-003	Registros de 30 x30 cm	Unidad	1	190.515	190.515
193	72102802-003	Caño de P.V.C. de 100 mm	Metro lineal	15	34.195	512.925
194	72102802-003	Limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	1.904.173	1.904.173
					Precio Total	**549.051.913**

TOTAL SON GUARANIES: QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TRECE.----------

9. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en virtud a las consideraciones expuestas y en concordancia a lo dispuesto en el **Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, y de conformidad al Artículo **63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03**, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo", se ha seleccionado la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y evaluada como la más baja, este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:

Abg. Jéssica Noguera Caballero
Dirección de Asesoría Jurídica
Municipalidad de Caacupé

) **ADJUDICAR** a la firma **JV ARQUITECTURA** , con RUC Nº 3514330-4 , domiciliado en Calle Amambay c/ calle Fulgencio Yegros Altos - Paraguay ; Telf.: (0981) 874922; el llamado a **Licitación Por Concurso de Oferta N° 01/2019 "CONSTRUCCION DE 2 AULAS Y BLOQUE DE ADMINISTRACION EN LA ESC. DIVINO NIÑO JESUS Y REMODELACION Y MEJORAMIENTO DEL BLOQUE DE EDUCACION INICIAL EN LA ESC. N° 40 TTE. JOSE MARIA FARIÑA" - Id N° 340040**, conforme al siguiente detalle:

b) **Elevar** a consideración de la máxima autoridad lo actuado por este Comité.

No habiendo otro tema que tratar, se da por finalizado el acto de evaluación de las ofertas y recomendación de adjudicación, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 10825/2019, en prueba de conformidad y aceptación, en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un mismo efecto.

Lic. Karen Escobar
Miembro del Comité

Lic. Rosa González
Miembro del Comité

Abg. Jéssica Noguera
Miembro del Comité

Abg. Jéssica Noguera Cabañas
Dirección de Asesoría Jurídica
Municipalidad de Caacupé

COMITE DE EVALUACIÓN